



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: **473-15**  
Comodoro Rivadavia,

26 OCT. 2015

VISTO:

El CUDAP FHCS N° 8642/2015, sobre solicitud de aval académico al proyecto de extensión: Ateneo de investigación "Balance de experiencias de investigación en torno a la historia política. El peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, el proceso de provincialización y la última transición democrática", y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta es presentada por el Doctor Gabriel Carrizo, en su carácter de director, docente e investigador en la carrera Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la propuesta surge en el marco del trabajo del Proyecto de Investigación "La militarización de la Patagonia central entre 1944 y 1955: orígenes, alcances y resultado", y como actividad conjunta con el Grupo de Investigación en Historia Política (GIHP), y el Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat).

Que los objetivos planteados en el proyecto son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que se presenta como equipo interviniente al Dr. Gabriel Carrizo como Responsable Académico, Expositor y Coordinador del Panel y como Expositores: Prof. María Laura Olivares, Prof. Guillermina Oviedo, Prof. María Noel Bais Rigo, Prof. Julieta Martínez, Lic. Virginia Bersais, Prof. Lorena Varas, Prof. Analia Orr, Lic. Anaclara Raffaele, Dr. Sebastián Barros y la alumna Mariana Vicente.

Que la propuesta se desarrollará durante el mes de octubre de 2015 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre p.p.dos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión: Ateneo de investigación "Balance de experiencias de investigación en torno a la historia política. El peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia el proceso de provincialización y la última transición democrática"; dirigido por el Dr. Gabriel Carrizo, a realizarse durante el mes de octubre de 2015 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

...//2

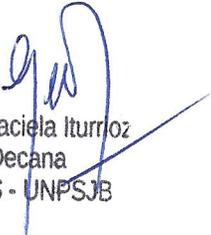
Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art.3º) Encomendar al Dr. Gabriel Carrizo, la entrega de informe final a la Secretaria de Extensión, en un plazo no superior a los 30 días de concluida la actividad para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-UNPSJB: 473 - 15**  
pjpg

  
LIC. CLAUDIA CORCAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB